OFICINA NACIONAL DE EVALUACION

EXPEDIENTE N.º	ÓRGANO	FECHA DE LA SESIÓN
35/2024	Pleno de la ONE	25/10/2024

Con fecha 5 de septiembre de 2024, tuvo entrada en el portal de tramitación electrónico de la ONE, la solicitud formulada por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa del informe preceptivo previsto en el artículo 333.3 de la LCSP, en relación con el "Contrato de concesión para la prestación de los servicios de transporte público interurbano regular de viajeros de uso general por carretera de las comarcas del Bajo Bidasoa, Oarsoaldea y sus conexiones con Donostia/San Sebastián".

A partir de la información facilitada por la propia Diputación Foral junto con dicha solicitud, así como de la que se remitió con fecha 27 de septiembre, 4 y 8 de octubre de 2024 por parte del mismo solicitante a fin de dar respuesta a los requerimientos formulados desde la ONE, y tomando como base los datos y documentos aportados, se formuló la propuesta de informe elevado desde la División de evaluación de los contratos de concesión al Pleno de la ONE en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden HFP/1381/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la ONE.

Beatriz Díaz Martín, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que, tras su toma en consideración, en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DEL INFORME 24015 DE LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ONE) DEL EXPEDIENTE 35/2024 EN RELACIÓN CON EL "CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL POR CARRETERA DE LAS COMARCAS DEL BAJO BIDASOA, OARSOALDEA Y SUS CONEXIONES CON DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN".

El acuerdo se adoptó por unanimidad de los miembros del Pleno.

Para que conste, expido el presente certificado, en el lugar y fecha indicados en la propia

BEATRIZ DIAZ MARTIN (1 de 2)
Secretaria del Pleno ONE
Fecha Firma 25/10/2024
HASH 4275ba98583a4a2e2c501e27336dc3aa

MARIA LUISA ARAUJO CHAMORRO (2 de 2)
Presidenta
Fecha Firma 25/10/2024
HASH e0393622c91bc52c660e464e695bec28

CERTIFICADO
Número: 2024-0015 Fecha: 25/10/2024

Cód. Validación: A4M7WG26LF9ENKG6MWNW6MCRN
Verificación: https://tramitesone.hacienda.gob.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

firma, de acuerdo a las funciones encomendadas por el artículo 6.8 de la Orden ONE y con el visto bueno de la Presidenta de la misma.

La Secretaria del Pleno de la ONE,	La Presidenta de la ONE
Beatriz Díaz Martín	María Luisa Araújo Chamorro

CERTIFICADO
Número: 2024-0015 Fecha: 25/10/2024

Cód. Validación: A4M7WG26LF9ENKG6MWNW6MCRN
Verificación: https://tramitesone.hacienda.gob.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2